

PLAN DE GOBIERNO "EL ROSAL ES DE TODOS" GENALDO HERNANDEZ BELLO

INFORMACION GENERAL

Con este documento se presenta la Propuesta de Gobierno del candidato a la Alcaldía El Rosal Cundinamarca Genaldo Hernández Bello para el cuatrienio 2024-2027, denominado "El Rosal es de TODOS".

El candidato cuenta con el apoyo de los siguientes partidos políticos que respaldan su candidatura:

Aval: Partido Liberal

Coavales: Partido Demócrata Colombiano, Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), y Partido Ecologista Colombiano









PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

Nací hace 44 años en un hogar muy unido, hijo de un padre Agricultor (Q.E.P.D) y madre que ejerció como comerciante; soy el cuarto de cinco hermanos. Mi hijo de 9 años es mi vida entera y quiero que siempre se sienta orgulloso de mí por eso le doy el mejor ejemplo posible. Me siento afortunado de pertenecer a una familia, cohesionada por lazos de amor y solidaridad.

Soy contador Público de profesión de la Universidad Cooperativa de Colombia. Especialista en Derecho Tributario y Aduanero de la Universidad Católica de Colombia, Especialista en Revisoría fiscal y Auditoria Internacional de la U. Externado de Colombia, varios Diplomados en Gestión Pública Distrital y Municipal. Curso actualmente estudios de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la U. Externado y candidato a Master en Compliance.













Crecí rodeado de un ambiente de debate y liderazgo, que despertó en mí el deseo de hacer carrera política, mi gran pasión entendida como el servicio a la sociedad, para aportar a dignificar los destinos de la comunidad y emprender acciones que contribuyan a construir equidad, justicia social y calidad de vida sostenible.

A mis 9 años fui presidente de la Escuela Antonio Nariño, misma época en la que hice mi comunión y posterior Confirmación en la Parroquia San José de El Rosal. En grado 11 fui personero del I.E.D. José María Obando, he trabajado en el sector público por más de 20 años, donde se destaca mi paso por la Secretaría de Hacienda de Bogotá, fui secretario de Hacienda de El Rosal, dejando en alto el nombre del Municipio en *Eficiencia Fiscal* entre los mejores del Departamento y del País 2009-2011. Durante los últimos años fui funcionario público de orden nacional en la DIAN, fui miembro de varias juntas directivas de empresas. En la actualidad empresario y socio fundador de la firma GLM prestadora de servicios a empresas Nacionales e Internacionales, generando empleo dentro y fuera de El Rosal.

Es así como pongo a disposición mi nombre para ocupar el cargo de Alcalde Municipal y recibir el mandato de los Rosalunos para representarlos sin exclusión alguna, con compromiso y orden.

En el marco de las responsabilidades constitucionales y legales se tomaron como referentes los siguientes documentos: Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de La Vida", artículo 259 de la Constitución Política, leyes 131 y 134 de 1994 y 741 de 2002, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030 (ODS) de la UNESCO; pero sobre todo con el fin de dar respuesta a las problemáticas, necesidades, los aportes, opiniones y esperanzas de los Rosalunos.

Lineamientos Estratégicos "El Rosal es de TODOS" 2024-2027

A. Planeación estratégica: como principal herramienta que permita la gestión razonable y destinación de presupuesto a proyectos que impacten la ciudadanía y el territorio.

B. Priorización de inversiones de alto impacto social y económico, a través de proyectos y programas que generen un proceso transformador del territorio municipal con una visión regional.













- C. Fortalecimiento de la participación asociativa de la ciudadanía que representen los intereses de las diferentes colectividades y grupos poblacionales del territorio, lo cual garantice que esta propuesta sea participativa, pluralista e incluyente.
- D. Lo público es de TODOS, el Gobierno Municipal y la ciudadanía sin distinción económica o social serán garantes de alcanzar bienestar y desarrollo sostenible, transparencia que merece El Rosal.

Valores

- A. Compromiso con la sociedad
- B. Equidad
- C. Responsabilidad
- D. Cultura de paz

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS DE EL ROSAL

Las siguientes problemáticas han sido recaudadas, analizadas, proyectadas y priorizadas para darles solución desde cada eje planteado dentro del presente Plan de Gobierno:

- 1. Dificultades familiares con repercusión negativa en la sociedad (Violencia intrafamiliar, embarazos a temprana edad, consumo Sustancias Psicoactivas).
- 2. Aumento de la Inseguridad y distribución de sustancias psicoactivas.
- 3. Necesidad de rehabilitar la malla vial (urbana y veredal) y obras de urbanismo complementarias como renovar andenes, señalización, iluminación (urbana y veredal), mobiliario urbano, entre otras.
- 4. Deficiencia de infraestructura deportiva, cultural, educativa, de salud e institucional.
- 5. Se requiere caracterizar la población con el fin de aumentar el acompañamiento con planes, 'programas y proyectos a grupos poblacionales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor,













personas en situación de discapacidad, afrodescendientes y comunidad LGBTI existentes en el municipio.

- 6. Maltrato animal.
- 7. Falta de masificar procesos culturales y deportivos en sectores urbano y rural.
- 8. Insuficiencia en servicios de salud con calidad humana.
- 9. Falta de atención y servicio dirigido a problemáticas propias de las veredas.
- 10. Escaso patrocinio y acompañamientos a equipos deportivos, grupos culturales y delegaciones.
- 11. Se requieren proyectos de apoyo dirigidos para empresas, comerciantes, emprendedores, asociaciones de artesanos, ambientales, culturales y deportivas.
- 12. Se requieren fortalecer los procesos municipales de Turismo y Cultura de El Rosal.
- 13. Falta de oportunidades de empleo para los rosalunos, carencia de iniciativas de capacitación y otras formas de empleo digno.
- 14. Faltan programas para fortalecer la Industrialización en el sector del Agro y producción MIPYME.
- 15. Falta desarrollar programas que protejan las Fuentes hídricas
- 16. Apoyo a procesos e instituciones para la reducción del riesgo y del manejo de desastres.
- 17. Fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y saneamiento básico.















El Plan de Gobierno 2024 – 2027 "El Rosal es de Todos", tiene como principal objetivo sentar las bases para que el Rosal se convierta en un líder regional de desarrollo integral y construir un nuevo estilo de administración que propicie por la superación de injusticias generales, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía de todos los sectores de crecimiento, entendiendo que se debe buscar una oportunidad para que todos los Rosalunos podamos vivir una vida digna.

Con el tiempo me he rodeado de un grupo de personas muy generosas que integran un conjunto de profesionales de calidad, hijos de El Rosal, trabajadores dispuestos apoyar esta candidatura convencidos de aportar en la construcción de un Municipio con visión al futuro de la región y el país.

Este plan de gobierno se materializa desde las siguientes premisas denominadas Ejes, así:

• El Rosal Saludable en: El bienestar de la población y el desarrollo humano, requiere garantizar unas condiciones o capacidades mínimas para superar la situación de vulnerabilidad y emprender su desarrollo personal. Entre otros factores, el acceso a los servicios salud, educación, saneamiento como la conectividad digital son condiciones fundamentales para la dignidad nuestros habitantes desde la creación interdisciplinarios, territorializados permanentes y sistemáticos, para garantizar la promoción de la salud y prevención.

La promoción de hábitos saludables con enfoque diferencial en cultura, educación, deporte, recreación y de curso de vida a través de la implementación de un plan estratégico intersectorial para promover hábitos alimentarios saludables, actividad física, y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Este plan incluirá la creación e implementación de un programa de juego activo y actividad física con enfoque diferencial, basado en salud pública según necesidades demográficas y el perfil epidemiológico de cada sector tanto urbano como veredal; Se debe propender por garantizar el derecho a la













educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos, desde la educación inicial con calidad con fortalezas en lo pedagógico, curricular y de ambientes

de aprendizaje con una apuesta por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural, atendiendo especialmente a la Ruralidad.

En un esfuerzo conjunto con las entidades territoriales de orden departamental y nacional se deben priorizar recursos desde distintas fuentes de financiación, para el mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje para la primera infancia. Puntos principales:

- Salud y Protección Social
- Educación
- Cultura
- Deporte y recreación
- Inclusión Social
- El Rosal con Identidad y servicio al ciudadano seguro en: El municipio de El Rosal requiere de un rediseño de su sistema de protección social que asegure la oferta necesaria, pertinente y de calidad que garantice una protección universal frente a los riesgos en salud, desempleo y la vejez; así mismo, la población logre coexistir sin miedo, con dignidad y con la garantía de sus derechos consolidando las relaciones entre las instituciones municipales y la sociedad armonizando sus esfuerzos para generar las condiciones óptimas de las personas, comunidades y territorios del municipio. Este enfoque implica una transformación de fondo, en la que todos gocen de una seguridad plena, al tiempo que se promueve la reconciliación, la protección y el empoderamiento económico de las personas, para que puedan vivir en un ambiente de felicidad, libre de discriminación, en paz en todo el territorio municipal.

Para ello se implementará un conjunto de políticas, programas, planes, proyectos y actores, orientados a la entrega de programas













cuyos ejes sean el hogar, el ciclo de vida de cada uno de sus integrantes, un enfoque de género y diferencial que brinde prioridad a la población con discapacidad, víctima del conflicto y con enfoque étnico de acuerdo con el Sisbén o del instrumento de focalización que haga sus veces, revisando y reformando los mecanismos existentes para la protección económica de las personas mayores, la población desempleada y cesante, incluyendo trabajadores formales e informales, la provisión de establecimientos educativos, centros de desarrollo integral para niñas, niños y adolescentes en categorías como artes, cultura, deportes, ciencia y tecnología y ambiente, centro de policía, infraestructura deportiva, cultural u otra infraestructura social, deportiva y claramente con vivienda - Un techo digno para todos los habitantes.

Puntos principales:

- Movilidad
- Vivienda y/o un techo Digno
- Gobierno Territorial
- Justicia y Derecho

En seguridad desarrollo de un centro de Monitoreo, entrega de equipamiento de comunicación a las Juntas de Acción Comunal y se sumará Inteligencia a la Policía.

• El Rosal competitivo en: Todas estas estrategias en disponibilidad, accesibilidad y consumo se soportarán en diferentes instancias de gobernanza en el marco de Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la alimentación; para que el sistema funcione de manera adecuada, es necesario que haya consolidación de la información para la toma de decisiones impulsando el acceso a servicios logísticos eficientes para pequeños productores, y mejorar su conexión directa con los consumidores finales a través de las tecnologías y vías con mayor acceso conformación de redes de infraestructura y servicios logísticos que sirvan como soporte para aumentar la competitividad y mejorar la eficiencia operativa del sector agropecuario municipal. La falta de innovación, investigación













y desarrollo ha profundizado la pobreza y aumentado la acumulación de capital en actividades de baja productividad.

Puntos principales:

- Trabajo Digno
- Comercio, Industria, Turismo y prestación de servicios-
- Tecnología. Innovación productiva- el campo más cerca de lo Urbano.
- Siembra huerta, siembra Educación en grande-
- Aprovechamiento y apoyo de lideres y/o Jóvenes que generen ideales.
- El Rosal Ordenado Territorialmente Alrededor El Agua: El agua en el ordenamiento jurídico colombiano tiene una doble connotación pues se erige como un derecho fundamental y como un servicio público. En tal sentido, "todas las personas deben poder acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente y al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad." En la búsqueda de proyectar el

ordenamiento y desarrollo de nuestro territorio, tomando como premisa el derecho de todos de disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal o doméstico; la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para el municipio de El Rosal se debe permitir garantizar el derecho a la alimentación, orientando los procesos de planificación del territorio desde la activa intervención en desarrollar las obras de infraestructura que ordene el territorio actual, donde la voz de los habitantes y actores legales en derecho del municipio aporten a la construcción conjunta y sean activamente escuchadas e incorporadas; son objetivos centrales de este eje de gobierno.











Puntos principales:

- Ordenar el Territorio desde la opinión inclusiva de la población.
- Encaminar sectores desde lo productivo y lo social.
- Políticas públicas encaminadas a la protección ambiental.
- Actualización del E.O.T con visión futurista, garantizando el líquido preciado para El Rosal.
- Desarrollar las obras de infraestructura que ordene el territorio Actual.
- El Rosal proyectado en: Se implementará una estrategia para el desarrollo territorial con enfoque comunitario que incluya proyectos, financiamiento y fortalecimiento de capacidades institucionales incorporando los procesos de planificación territorial criterios estandarizados en gestión del riesgo de desastres y cambio climático. modelos Implementar de negocios para los productores, comerciantes y trabajadores basados en los recursos biológicos, genéticos y en los bienes derivados de la biodiversidad y a la capacidad agro productiva soportados en la ciencia, la tecnología y la innovación hacia economía productiva, promoviendo la inversión pública, privada y de la comunidad regional, modificando patrones de producción, se garantiza de manera equitativa el acceso a oportunidades, y la provisión de bienes y servicios públicos.

Puntos principales:

- Planificación, Elaboración y gestión de estudios y diseños de Obras.
- Agua Como pilar fundamental de Vida.
- Ejecución de obras implementadas en el EOT.
- Mantenimiento de la infraestructura actual del Municipio
- Identidad de obras "El Rosal es de Todos".





Proyectos Macro

- 1- Elaborar y desarrollar el proyecto diseño de Complejo Deportivo El Rosal.
- 2- Elaborar y desarrollar proyecto andenes uniformes.
- 3- Segunda etapa de Colegio José María Obando con mega jardín.
- 4- Rehabilitar toda la malla Vial de El Rosal.
- 5- Proyecto alcalde al parque con mega obra al Parque. Uniendo Turismo, Cultura e historia, dicha obra contemplaría el embellecimiento de todo el parque con sus vías.
- 6- Mega obras financiadas con Plusvalía del EOT para hacer Anillos viales, variantes y vías que mejoren la movilidad en El Rosal.
- 7- Mega Obra con principio de identidad "El Rosal El Jardín de la sabana" que fomente el turismo y articule convenio con pequeños emprendedores.
- 8- Planificar, proyectar y ejecutar zonas de parqueo.
- 9- Proyectar una planta de tratamiento de Aguas residuales PTAR Adicional a la actual para el cumplimiento de la sentencia del Rio Bogotá.
- 10- Pagar la Deuda Pública dejada por la Actual Administración y buscar otras formas de financiación pública para desarrollar los proyectos.
- 11- Elaborar el Corredor ambiental o ecológico para que las personas puedan salir a caminar y/o utilizar la ciclo ruta alrededor del Municipio o casco urbano.

GENALDO HERNANDEZ BELLO

Candidato a la Alcaldía de El Rosal 2024-2027

